



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Dirección de Educación Superior

CARRERA: Profesorado de Nivel Primario
CURSO: 4° "C".

ASIGNATURA: Ateneo de Matemática.

DOCENTE: Los Arcos, Jorge Eduardo.

AÑO: 2019.

Δ CONTENIDOS

Se desarrollaran los siguientes contenidos:

UNIDAD N° 1: PROPORCIONALIDAD

Series proporcionales. Problemas de proporcionalidad con variables discretas y continuas. Problemas que se resuelven con regla de tres simple. Problemas de doble proporcionalidad.

UNIDAD N° 2: DIVISIÓN:

Azar, probabilidad y estadística. Experiencia del azar. Suceso posible o probable e imposible. Frecuencia absoluta y frecuencia relativa. Media, moda y porcentaje. Graficas de barras y de torta. Estadística descriptiva e inferencial.

Bibliografía:

Matemáticas y su Didáctica para Maestros, Manual para el Estudiante. Juan D. Godino, Francisco Ruiz, Universidad de Granada. Edición Febrero 2002.

Estadística y probabilidad, autores varios Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile 2014.

Estadística Tomo I. Cayetano Capriglioni. 3C Editores CABA 2004.

En este espacio también se destinará tiempo al diseño, análisis, puesta en común y corrección de secuencias didácticas destinadas al espacio de la práctica coordinando lo trabajado con las profesoras de dicho espacio. También es el espacio para articular y realizar el seguimiento de las propuestas para coloquio de las alumnas que deban dar el área de matemática en dicha instancia.

Δ CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

La evaluación de los alumnos es un proceso complejo y de fuerte impacto social, ya que de esta depende la acreditación del espacio y la posibilidad de cursar su espacio curricular correlativo, en especial el espacio de la práctica.

La adquisición de regularidad se ajustará con los lineamientos de la reglamentación vigente (Resolución 1434/04) que establece para dicha regularidad un 60% de asistencia para materias presenciales sin régimen de promoción. En cuanto a la calificación y siguiendo con la citada resolución se considerará aprobado cada cuatrimestre con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) al cual se accede con, como mínimo, el 60 % de la respuestas correctas en cada examen parcial, habrá uno por cada cuatrimestre, los cuales tendrán una instancia de recuperatorio para cada uno de ellos.

En caso de presentarse a examen final las alumnas deberán demostrar la integración de los saberes teórico – prácticos correspondientes al espacio los cuales podrán ser solicitados en forma escrita u oral o en caso de considerarse necesario de ambas formas.

Δ CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN

Las condiciones generales para la acreditación de Espacios Curriculares con modalidad presencial y examen final:

- Aprobación de la cursada(los dos parciales con 4 o más)
- Aprobación de un examen final individual, oral y/o escrito. El mismo será calificado en escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos, sin centésimos. Para obtener 4 (cuatro) se deberá desarrollar no menos del 60% de los puntos solicitados.

Δ ALUMNOS LIBRES

Podrán presentarse en las instancias de acreditación final, donde se evaluará la adquisición de los saberes de la propuesta pedagógica vigente.

Las alumnas libres se presentarán a un examen escrito en el primer llamado de instancias de evaluación final, y en caso de aprobar con 4 (cuatro) o más puntos tendrán derecho a un segundo examen oral o escrito que será en la segunda fecha del mismo llamado. En caso de aprobar también dicho examen, la nota final surgirá del promedio de ambos exámenes (escrito y oral).

